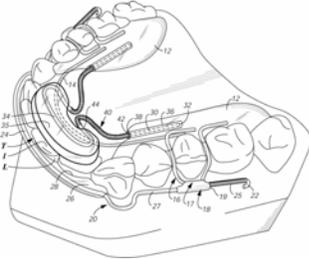


# ESTABLECIENDO UN MONOPOLIO LEGAL POR MEDIO A LA LEY DE LA PATENTE

Por Gold & Rizvi, P.A. – *The Idea Attorneys*®

## FUNDAMENTOS DE LA PATENTE

En su forma mas simple, una patente es un monopolio legal concedido por el gobierno de los Estados Unidos a un inventor para permitirle explotar comercialmente las ventajas de su creatividad. Una patente permite a un inventor excluir otros de hacer, de usar, de vender o de importar una invención en los Estados Unidos sin el permiso del inventor.

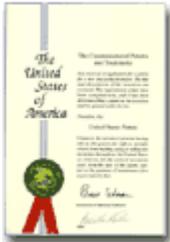


Una Patente para uso general se puede conceder para un producto nuevo o un proceso así como mejoras funcionales a los productos existentes o a los procesos.

Cuando una idea se relaciona con el aspecto decorativo mejorado de un artículo, este puede ser protegido con una patente de diseño.

La vasta mayoría de patentes concedidas cubre productos o procesos que son mejoras en algo que ya se conoce. El tema a ser patentado, sin embargo, no se debe considerar como siendo obvio a la luz de que se utiliza o de que se describe. Las substituciones bien conocidas y comunes de un material por otro, por ejemplo, o cambios insignificantes de color o de tamaño de un producto no son normalmente patentables.

## PATENTES COMO PROPIEDAD DE VALOR



Las Patentes son los activos esenciales del negocio que puede realzar márgenes de beneficio, contribuir al monopolio o al rédito que licencia, y aumentar la cuota de mercado y el reconocimiento del nombre de su compañía y sus líneas de productos. Sin la

protección legal adecuada, es solamente cuestión de tiempo antes de que los competidores existentes y nuevos incorporen el mercado, roben su idea, y conduzcan una baja en los precios. Los derechos de Patente pueden ser vendidos o licenciar a uno o mas partidos a cambio de derechos.

## DIVERSOS TIPOS DE PATENTES

Hay dos tipos principales de patentes emitidos por los Estados Unidos & la oficina de marca registrada, llamados, patentes para uso general, y las patentes de diseño. Una patente de uso general protege la función de una invención. El termino de una patente para uso general es de 20 años a partir de la fecha en que es emitida.

Una patente de diseño protege el aspecto total de una invención y se concede para cualquier diseño de un artículo nuevo, original u ornamental. El termino de una patente de diseño es de 14 años a partir de la fecha en que es emitida.

## EVITE LA PERDIDA INADVERTIDA DE LOS DERECHOS DE PATENTE

Revelando una invención a otros hasta un día antes de aplicar por una patente puede conducir a la perdida completa de los derechos de patente. Sin la protección adecuada, su invención estará completamente libre para que cualquier persona la utilice. Para evitar este panorama, es importante consultar a un abogado licenciado a practicar en los Estados Unidos y la oficina de marca registrada antes de divulgar una idea nueva.

En Gold & Rizvi, P.A., nuestros abogados son todos Abogados Registrados en Patente y con licencia a practicar en los Estados Unidos y la oficina de marca registrada. Un listado completo de todos los Abogados Registrados en Patente en los Estados Unidos puede ser encontrado en línea en el Web site de la oficina de Patente ([www.USPTO.gov](http://www.USPTO.gov)).

GOLD & RIZVI, P.A. - *The Idea Attorneys*®

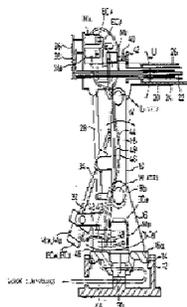
•Miami 305-649-5001

•Ft. Lauderdale 954-583-9600

Sitio de Web: [www.IdeaAttorneys.com](http://www.IdeaAttorneys.com)

•West Palm Beach 561-799-6630

## SECRETO GARANTIZADO



Es natural que un inventor se preocupe por el secreto de sus invenciones. Como Abogados Registrados de Patente y licenciados a practicar ante la oficina de la patente y la de Marca Registrada de los Estados Unidos, estamos limitados legalmente por Title 37 del código de las regulaciones federales (sección 10.57)

para mantener el secreto de la invención de un cliente. Además, proveemos típicamente a cada uno de nuestros clientes un acuerdo ejecutado del secreto y del No-Acceso que aseguran que toda la información proporcionada sera llevada a cabo en estricta confianza.

## LA BUSQUEDA DE LA PATENTE

Aunque no es requerido por la oficina de patentes, es generalmente buena idea hacer una búsqueda de la patente para comprobar el estado existente para el campo de su invención. Si usted elige conducir una búsqueda de la patente antes de archivar un uso, nuestros abogados le proporcionaran una opinión escrita y detallada de la patentabilidad junto con las copias de todas las referencias encontradas.

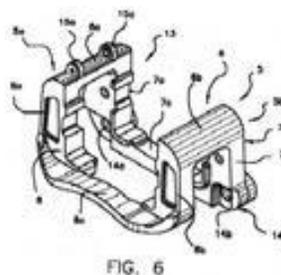
## EL USO DE PATENTE

Antes de que una patente sea publicada por la oficina de patentes de los Estados Unidos, se debe preparar y archivar un uso detallado con el USPTO que especifica claramente cual es la invención y como puede ser hecha y ser utilizada. Un uso de patente incluye un extracto, demandas, una declaración, un honorario gubernamental, y típicamente varias hojas de figuras de dibujo.

La parte mas importante de un uso de patente son las demandas. Las demandas definen las limitaciones de la invención y son la fundación sobre la cual se basan sus derechos legales. Un abogado experimentado de la patente puede bosquejar cuidadosamente demandas para asegurarse de que los infractores están prevenidos de hacer, de usar, o de vender una invención a pesar de modificaciones o mejoras insignificantes al producto patentado. Las demandas de una patente son análogas a las líneas de la característica en un paquete de las propiedades inmobiliarias y se pueden utilizar para prevenir la usurpación ilegal por otros.

La preparación de un uso de patente de calidad exige horas incontables de atención cuidadosa a los matices de una nueva idea y se reconoce extensamente como el solo documento jurídico más difícil para bosquejar.

## ESTADO PENDIENTE DE PATENTE



Una vez emitida la aplicación de la patente, la invención es considerada "Patente Pendiente" y se puede divulgar libremente a concesionarios, a los fabricantes, a los inversionistas, y a otros interesados.

Para tener una patente pendiente dentro del marco de tiempo mas corto posible comenzamos el trabajo inmediatamente sobre la retención y tenemos típicamente un bosquejo preparado en el plazo de cuatro a ocho semanas a partir de esa fecha .

## PROTECCION INTERNATIONAL

Una patente en E.U. puede ser usada para prevenir otros de hacer, de usar, de vender, y hasta de la importación de una invención de infracción en los Estados Unidos sin el permiso del inventor. La protección extranjera de la patente esta disponible con una variedad de tratados internacionales diferentes.

Nuestra firma procesa aplicaciones de patentes internacionales a petición bajo el Tratado de la Cooperación de la Patente (PCT) y nosotros trabajamos con asociados a través del mundo en la emisión regional y directa de las aplicaciones de patentes extranjeros.

Si se desea la protección extranjera de la patente, es muy importante archivar un uso de patente en los Estados Unidos antes de cualquier acceso público de la invención.

## PROPORCIONE UNA DESCRIPCION DETALLADA DE SU INVENCION

Hemos desarrollado las pautas siguientes para asistirle en proveernos la descripción completa y detallada de su invención:

### PARA UN PRODUCTO NUEVO O MEJORADO

- Describa los elementos/los componentes estructurales
- Describa gradualmente cómo es la invención construida/montada
- Describa cualquier interacción/cooperación de componentes, e.g., durante su uso

- Describa el ambiente en el cual la invención se piensa usar
- Describa el propósito/la función de la invención

### PARA UN METODO O PROCESO NUEVO O MEJORADO

- Describa el número mínimo de los pasos requeridos para realizar la invención
- Describa los pasos adicionales y/o alternativos que puedan estar incluidos
- Para las variables cuantificables (e.g., tiempo, temperatura, composición, etc.), proporcione los valores máximos y mínimos y/o las gamas del valor, tan bien como valores y/o gamas preferidos del valor.
- Describa las variaciones posibles en el orden de pasos a seguir del método
- Describa el propósito de la invención

### PARA EL NUEVO SOFTWARE O MÉTODOS DE NEGOCIO BASADO EN EL INTERNET

Proporcione un organigrama general del proceso total así como las cartas detalladas de todos los subprogramas significativos. Cualquier tabla disponible de la pantalla debe también ser proporcionado.

## DISTINGUIR SU INVENCION DE TECNOLOGIA EXISTENTE

Para distinguir persuasivamente su invención del arte anterior, es provechoso tratar lo siguiente:

- Indique los problemas, las limitaciones y las desventajas asociados a tecnología existente pero superados por la invención.
- ¿Qué elementos nuevos (e.g., componentes, pasos de proceso, trazado de circuito) o combinaciones de elementos conocidos o el algoritmo del software produjeron la tecnología conocida que excede las mejoras?
- ¿Cuál es la tecnología conocida más cercana?
- ¿Cuáles son los usos potencialmente conocidos para el uso de la invención?
- Describa las encarnaciones alternas posibles de la invención (e.g., diseños estructurales alternos, componentes, materiales, pasos de proceso, etc.)

## MODELOS, PROTOTIPOS, E ILUSTRACIONES DE TRABAJO



Un modelo o un prototipo de trabajo no es necesario antes de archivar una aplicación para el uso de patente. A menudo, sin embargo, los clientes nos proveerán los bosquejos hechos a mano o dibujos de su invención. Debe ser preparado un organigrama que demuestra los pasos del proceso o del método de la invención. Tales materiales nos son muy provechosos en entender las características únicas de la invención y nos proporcionan un punto de partida del cual las ilustraciones profesionales de la patente puedan ser preparadas.

## CUOTAS Y COSTOS LEGALES PARA OBTENER UNA PATENTE

Ninguna discusión de patentar puede ser completa sin la atención debida a los costos y a las cuotas legales implicadas en conseguir dicha protección.

La preparación de un uso de patente de calidad toma típicamente unas seis semanas aproximadamente para prepararse y exige las horas incontables del abogado quien debe dirigir su atención a las demandas de bosquejo apropiado. Como tal, la preparación de un uso de patente se reconoce extensamente como uno de los documentos jurídicos mas difíciles para bosquejar.

Nuestra tarifa de honorarios fijos ayuda al cliente evitar la incertidumbre inherente en facturación por hora.

Siempre que sea posible nuestra oficina proporciona una tarifa fija para patentar y de esa forma asistir a nuestros clientes a mantener sus costos dentro de su presupuesto. Antes de iniciar el trabajo de una nueva cuestión, revisaremos cuidadosamente los detalles de su invención y le proporcionaremos un honorario fijo por nuestros servicios legales.

En general, el costo de archivar una patente de diseño puede terminar en menos de \$1,500 dolares incluyendo ilustraciones y gastos gubernamentales.

Los costos para archivar un uso de patente para uso general, sin embargo, varían grandemente, y se deben cotizar caso por caso después de revisar los detalles de la invención. Las cuotas legales para archivar una patente para uso general dependen generalmente de la complejidad de la invención, del numero de figuras de dibujo y de piezas móviles, de las características que distinguen de los productos o de los procesos existentes del excedente de la invención, y de la calidad del material escrito proporcionado inicialmente a nosotros por el inventor.

## HORA PARA EL PAGO

Nosotros generalmente requerimos el pago anticipado que cubre la mitad de las cuotas legales anticipadas antes de comenzar el trabajo y con el resto del balance a pagar antes de archivar.

## LISTA DE COSTOS PARA PATENTIZAR 2012

### BUSQUEDA DE PATENTE EN E.U.

Mecánico	\$500 - 1,800
Eléctrico/Mecánico	\$500 - 1,800
Eléctrico	\$850 - 2,000
Software/Método Abus	\$850 - 2,500
Químico	\$1,200 - 2,500
Biotecnología	\$1,200 - 3,000

### PATENTE DE DISEÑO EN E.U.

Cuota legal típica	\$1,250
--------------------	---------

### PATENTE PARA USO GENERAL EN E.U.

<i>Mecánico</i>	
<i>Simple</i>	<i>\$3,000 - 8,000</i>
<i>Complejo</i>	<i>\$8,000 - 12,000</i>
<i>Eléctrico-Mecánico</i>	<i>\$4,000 - 12,000</i>
<i>Eléctrico</i>	<i>\$5,000 - 15,000</i>
<i>Químico</i>	<i>\$5,000 - 15,000</i>
<i>Software /Método de Negocio</i>	<i>\$5,000 - 15,000</i>
<i>Biotecnología</i>	<i>\$5,000 - 15,000</i>

*Los honorarios de cuotas gubernamentales y los del ilustrador de la patente (si es necesario) no son incluidos.*

*Las sobrecargas apresuradas pueden aplicar al archivar.*

## SERVICIOS DESPUES DE ARCHIVAR

Respuestas de la acción de la oficina \$800 - 2,500

Peticiones a la Comisión de Patentes \$500 - 1,800

## PROCESAMIENTO EXTRANJERO DE LA PATENTE

Nuestros honorarios para archivar fuera de los Estados Unidos serán cotizados caso por caso dependerán particularmente del país en interés y de la estrategia (PCT, EPO, etc) deseada.

**GLENN E. GOLD**  
**ABOGADO REGISTRADO/PATENTE**



Glenn E. Gold es abogado registrado de la patente que concentra su practica en la preparación y el procesamiento de los patentes en Estados Unidos e internacionales y en las aplicaciones de la marca registrada. Además, Glenn proporciona opiniones en patente y disponibilidad e infracción de la marca registrada.

Antes de formar parte de Gold & Rizvi, P.A., Glenn trabajo en Motorola, Inc., concentrándose sobre todo en materias del procesamiento de la patente y en la practica privada del grupo Quarles & Brady, LLP. Con mas de 450 Abogados practicando desde oficinas en la Florida, Illinois, Wisconsin, y Arizona, Quarles & Brady esta entre las 60 consejerías jurídicas mas grandes de los Estados Unidos.

Antes de convertirse en un Abogado de Patente, Glenn trabajo como ingeniero para Motorola Inc. en Phoenix, Arizona (Sector de los productos del semiconductor) y en Ft. Lauderdale, Florida (Sector móvil de los productos de la tierra). Mientras era ingeniero en Motorola, Inc., Glenn adquirió considerable experiencia con un arsenal extenso de tecnologías relacionadas con el producto incluyendo, por ejemplo, tablero procesador del circuito impreso, proceso/que empaqueta del circuito integrado (viruta), y proceso de la exhibición de cristal liquido (LCD).

Glenn recibió su grado de Doctor (J.D.) de la Universidad de Miami, y un diploma (B.S.) en Ciencia de Ingeniería en Materia de la Universidad de Florida. Glenn tiene licencia de la patente para practicar en los Estados Unidos & la Oficina de Marca Registrada en Washington, D.C.

**Email: GlennGold@IdeaAttorneys.com**  
**Email: JohnRizvi@IdeaAttorneys.com**

**JOHN RIZVI**  
**ABOGADO REGISTRADO/PATENTE**



John Rizvi es abogado registrado de la patente que concentra su practica en la preparación de patentes en E.U. e internacionales y en las aplicaciones de marca registrada como también licencias relacionadas y materias contractuales por los pasados 12 años.

John es *AV calificado* por *Martindale-Hubbell*, el mas alto grado de la par-revision posible. Además, por los últimos 8 años, el ha sido profesor de la ley de la característica intelectual para la Universidad de Nova Shepard Board Centro de Ley y se ha ofrecido en el resumen del *Inventor's Digest*, *Inventare Maximus*, *Intellectual Property Today*, el *South Florida Business Journal*, el *American Lawyer*, el *Orlando Sentinel* y el *Sun-Sentinel* por su maestría en el campo de la ley de la patente. El es también el autor y narrador de *Patent Protection: Una guia practica para inventores*, parte de una serie audio educativo que produjo para explicar los matices del proceso que patentaba.

Antes de co-fundar la firma, John paso varios años como Abogado Registrado de Patente en la consejería jurídica internacionalmente renombrada de la característica intelectual Fish & Neave in New York City. Con mas de 200 Abogados de la característica intelectual, Fish & Neave esta reconocida como una de las mejores firmas de Patente en el mundo y estuvo conservada por Thomas Edison, Henry Ford, los hermanos Wright, y Alexander Graham Bell cuando ellos desearon protección para sus ideas.

John recibió su Doctorado (J.D.), de la Universidad de Miami Escuela de Leyes, y tiene un diploma en Ciencias (B.S.), en Ingeniería Civil del Instituto de Tecnología de la Florida.

El tiene licencia de patente para practicar en los Estados Unidos & la Oficina de Marca Registrada en Washington, D.C.

**Cientes de la firma  
 tratan directamente  
 con sus fundadores  
 Glenn Gold o John  
 Rizvi en todos sus  
 asuntos de Patente.**